

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, septiembre trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

Pasa a despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por la señora **GLORIA PATRICIA CARDONA CARDONA** contra **COLPENSIONES**, radicado **2019-475**, informando que Colpensiones allegó comprobante de consignación del título judicial No. 418030001301806 por valor de \$908.526 consignado por concepto de costas a favor de la demandante.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA

Secretaria

Auto Sustanciación No. 1895

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, septiembre trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia de secretaría que antecede, dentro del proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por la señora **GLORIA PATRICIA CARDONA CARDONA** contra **COLPENSIONES**, radicado **2019-475**, se pone en conocimiento de la parte demandante la consignación del título judicial No. 418030001301806 por valor de \$908.526 consignado por la demandada Colpensiones por concepto de costas.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez



Por Estado Número 156 de esta fecha se notificó el auto anterior. Manizales, septiembre 14 de 2021.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
SECRETARIA